

# VILLANUEVA DEL ARZOBISPO Y SUS ERMITAS

*Francisco Jesús Martínez Asensio*

RESUMEN: El presente trabajo aborda un estudio sobre las numerosas ermitas que tuvo este pueblo, desde las más antiguas, que ya existían en los comienzos del siglo XV, hasta las dos que se conservan en la actualidad. La ermita de San Sebastián fue destruida para edificar parte del Convento de San Francisco. La Veracruz pasó a ser, posteriormente, una iglesia. La Fuensanta dejó ser ermita para convertirse finalmente en Santuario. Y las restantes desaparecieron con el transcurso del tiempo.

ABSTRACT: This paper addresses a study of the many shrines that this town had, from the oldest, already existed in the early fifteenth century, even the two that remain today. The hermitage of San Sebastian was destroyed to build part of the convent of San Francisco. The Vera Cruz became later a church. The hermitage Fuensanta later was a sanctuary or not a hermitage. And the other disappeared with the passage of time.

**H**emos contabilizado, después de examinar los archivos catedralicio e histórico provincial, y de consultar la escasa publicación que ha generado este tema en Villanueva, doce edificios que, a lo largo de la historia, tuvieron en este pueblo la categoría de ermita. De algunas de ellas tenemos noticias gracias a los testamentos que los particulares dejaron escritos antes de su muerte. Algunos de los maravedíes de la hacienda de estos individuos fueron destinados a sufragar las ermitas. Las más antiguas datan de principios del siglo XV, aunque es muy probable que algunos de estos edificios existieran ya antes de los comienzos de ese siglo. Pero será a partir del siglo XVI, fundamentalmente, cuando el auge de las ermitas alcanzará su mayor esplendor.

La información que hemos obtenido al respecto es muy desigual; de las doce que tuvo el pueblo, la última en desaparecer fue la de Nuestra Señora de la Cabeza, que fue destruida recién acabada la guerra civil española. Tan sólo quedan dos en pie, y las restantes fueron desapareciendo de manera que desconocemos, aunque hemos logrado datar la extinción de tres de ellas. De uno de estos centros religiosos sólo sabemos el nombre, desconociendo el lugar exacto de su ubicación y la imagen que contenía.

La información más antigua que disponemos referente a las ermitas de Villanueva del Arzobispo, data del 19 de enero de 1436. El escribano de la villa, Alfonso Fernández Carrasco, deja consignado en documento público la última voluntad de Juana González de Vico. Pide esta mujer que, de su capital, se den 500 maravedíes para la obra de Santa María de la Fuensanta, para la iglesia de San Andrés 1000, para la ermita de San Pedro 2 maravedíes y para la de San Sebastián 500.<sup>1</sup>

Será necesario que pasen casi cien años desde esa fecha de 1436 para que tengamos nuevamente noticias de la existencia de ermitas en el pueblo. En esta ocasión se trata del testamento que el 16 de diciembre de 1524 dejó escrito Francisco de Chinchilla ante el escribano Fernán García. Aquí se deja consignado que para la obra de San Andrés se den 90 reales y 1 real a la Fuensanta. A las ermitas de la Fuenclara, de la Magdalena, de San Pedro, de San Sebastián, de Santiago de la Montesina y de Santa Quiteria, un maravedí para cada una.<sup>2</sup>

El 27 de junio de 1538 será Sebastián de Contreras quien en testamento público deje un carro de tejas a las ermitas de San Pedro, la Magdalena, la Fuenclara, Santiago de la Montesina y Santa Quiteria, todas de esta villa.<sup>3</sup>

Como podemos comprobar, ateniéndonos a la información que los particulares hacen en los testamentos, en el transcurso de una centuria, el número de ermitas en el pueblo se triplicó.

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico-Diocesano de la Catedral de Jaén. Capellanías. Villanueva del Arzobispo. Juana González de Vico. Caja 875.

<sup>2</sup> AHDCJ. Capellanías. Villanueva del Arzobispo. Francisco de Chinchilla. Caja 864.

<sup>3</sup> AHDCJ. Capellanías. Villanueva del Arzobispo. Sebastián de Contreras. Caja 862.



1. Ermita de la Fuensanta  
 2. Ermita de la Magdalena  
 3. Ermita de la Virgen de la Cabeza  
 4. Ermita de San Pedro  
 5. Ermita de San Sebastián  
 6. Ermita de la Vera Cruz  
 7. Ermita de la Fuenclara  
 8. Ermita de San Blas

Fotografía del Archivo Histórico Provincial.  
 Año 1982

## 1. ERMITA DE SAN PEDRO

Esta ermita, junto con la de San Sebastián, es la más antigua que recogen los documentos escritos encontrados hasta la fecha; sabemos que existía en 1436, y se encontraba ubicada dentro o muy próxima al casco urbano de la villa. Situada en la zona alta del pueblo, en lo que se conoce actualmente como la antigua judería, tuvo una larga existencia. El 26 de junio de 1546, Juan Alonso Beltrán, administrador de los bienes del difunto Alonso Adame, instituyó con la cantidad de 55.915 maravedíes una capellanía en esta ermita. La dotó de 60 fanegas de tierra de pan llevar, un haza de tierra y un cáliz de plata que costó 4.469 maravedíes. Como dato curioso señalar que este Juan Alonso Beltrán tuvo algunos pleitos con los frailes de la Trinidad de Úbeda: «...*Que Alonso Adame le otorgó 85.915 maravedíes para que los gastase por su ánima y la de sus padres, ya que no tenía herederos. Y tuvo grandes pleitos con los frailes de la Trinidad de Úbeda, diciendo pertenecerles los bienes de Alonso Adame. Luego hubo un concierto con los dichos frailes para reedificar el monasterio de la Trinidad de Úbeda por estar como estaba descubierto y caído el coro del cuerpo de en medio de la iglesia; y al dicho monasterio dio 30.000 maravedíes, y el dicho monasterio fue obligado a decir ciertas misas por el ánima de Alonso Adame y sus difuntos*».<sup>4</sup>

El bachiller Pedro García de Tribaldos, en 1594, entregó a la ermita de San Pedro una arroba de aceite para alumbrar las lámparas.<sup>5</sup>

En 1626 el santero de esta ermita contrató a los ubetenses Juan Esteban de Medina, pintor, y Alonso de Zayas, escultor, para dorar, estofar y pintar tanto la escultura de un San Miguel como la caja o nicho de madera donde se alojaba, al mismo tiempo que el escultor se comprometió a agrandar la peana sobre la que se asentaba la imagen.<sup>6</sup>

Unos años después, concretamente en el año de 1637, Martín de Albacete, como mayordomo, envió al obispado relación de cuentas y estado en el que se encontraba la ermita: *Que solo tiene de renta 33 reales cada año mas las limosnas que se dan. Queda reparar la hermita y hacer en ella algunos arreglos*.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> AHDCJ. Capellanías. Villanueva. Alonso Adame. Caja 858.

<sup>5</sup> AHDCJ. Pueblos. Villanueva. Pedro García de Tribaldos. Caja 70-A.

<sup>6</sup> RUIZ FUENTE, V. y ARAQUE GARCÍA, A. Séptimas Jornadas Histórico-Artísticas de las Cuatro Villas. 1995. Edita Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo. «*Artistas de los siglos dieciséis al diecinueve en las Cuatro Villas*», pp. 293-303.

<sup>7</sup> Archivo Histórico-Diocesano Catedral de Jaén. Pueblos. Villanueva. Caja 10-C.

En el año de 1773 encontramos una referencia que hace alusión al lugar en el que se hallaba este centro religioso; Antonio Sánchez de Palma y Espinosa de los Monteros es dueño de la mitad de una tenería que linda con otra mitad propia de Martín Sánchez, por abajo, y por arriba con callejuela que sube desde el Pozo Armijo a la ermita de San Pedro.<sup>8</sup>

El pueblo de Villanueva fue un centro importante en la producción de tintes dentro del reino de Jaén. Son muchas las alusiones que se hacen en los documentos en donde se refiere la existencia de tenerías. Por ejemplo, María Josefa Parejo Delgado, hablando de este tema, nos dice: «El proteccionismo concejil a la artesanía se manifestó no sólo en la promulgación de Ordenanzas, como las de Baeza de 1524 y 1536, sino incluso en la prohibición de sus vecinos (Úbeda), de llevar sus paños a teñir a Villanueva, perjudicando la producción local».<sup>9</sup>

La última noticia que conocemos de esta ermita está fechada en el año de 1803. Don Francisco Crespo Manjón, presbítero, como administrador del caudal que tenía la ermita de San Pedro hoy extinguida, vendió por sus bienes un quión de 10 celemines de tierra en el sitio de la Pasana de aquel término (Villanueva) en 555 reales a favor de Pedro de la Piedra.<sup>10</sup>

## 2. ERMITA DE SAN SEBASTIÁN

Al igual que la de San Pedro, ésta es una de las más antiguas que se construyó en el pueblo de Villanueva del Arzobispo. Enclavada en la actual zona donde hoy día se encuentra el mercado de abastos, de su existencia se nos hablaba, como ya hemos referido en párrafos anteriores, en 1436.

El 27 de junio de 1538, Sebastián de Contreras, deja establecido en su testamento: «...que a la casa del glorioso San Sebastián, se deje un mozo e una vestia, un día que lo hubieren menester en el tiempo que hagan alguna obra...».<sup>11</sup>

Pero este edificio religioso desapareció antes de que concluyera el siglo dieciséis. El maestro Pedro de Torres, prior de la iglesia de San An-

---

<sup>8</sup> Archivo Histórico Provincial. Signatura 23169, p. 39

<sup>9</sup> PAREJO DELGADO M. J. «Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza: Grupos no privilegiados». Diputación Provincial de Jaén. 1984. «Grupos urbanos no privilegiados en Úbeda y Baeza durante la Baja Edad Media», pp. 165-177.

<sup>10</sup> Archivo Histórico Provincial. Signatura 23167, p. 321.

<sup>11</sup> AHDCJ. Capellanías. Villanueva. Sebastián de Contreras. Caja 862.

drés, interpuso pleito contra las beatas del Convento de San Francisco. Corría el año de 1584, y el motivo de la queja se debía a que las tales vendían sepulturas en el interior de su recinto, y en perjuicio de la parroquia. En aquel año el pueblo tenía 1000 vecinos, era muy pobre y además contaba con un monasterio de monjes carmelitas, uno de monjas dominicas y éste de beatas que decían llamarse franciscanas. Para más dificultad, la iglesia mayor contaba con siete beneficios, lo que hacía muy difícil que se mantuviera sin las aportaciones que los vecinos realizaban; y estas aportaciones vecinales consistían fundamentalmente en pagar las sepulturas en las capillas y demás zonas que para tal fin tenía habilitada la iglesia de San Andrés.

En este pleito, en el que desfilará una larga lista de testigos, se trata de demostrar que el Convento de San Francisco, junto con todas sus imágenes, perteneció y estuvo sujeto, desde su creación, al obispado de Jaén. Y por él sabemos que la ermita de San Sebastián estuvo con anterioridad en este lugar, y que desapareció 10 años antes de esta fecha, siendo reabsorbida por la iglesia nueva que estas beatas construyeron. Uno de los testigos que interviene en esta causa, Antonio Fernández Castaño, de 67 años de edad, a la cuarta pregunta del interrogatorio que se formuló en este pleito, responde: *«Que el sitio do las dichas beatas tienen agora su templo edificado que dicen ser agora su iglesia de San Francisco, adonde dicen que quieren vender las sepulturas, lo que agora es coro era hace 10 años la ermita de San Sebastián...»*<sup>12</sup>.

La ermita, por tanto, fue destruida en 1574, y en su lugar se construyó parte de la iglesia del Convento.

Existe un error que se viene arrastrando desde que Bernardo Espinalt y García, en el siglo diecinueve, en su «Atlante español», publicase que en Villanueva del Arzobispo existía un Convento de Monjas Franciscas fundado en 1503 por Teresa Sánchez. En realidad, estas monjas franciscas, eran más bien beatas, y vivieron durante un largo periodo de tiempo en la ermita de San Sebastián. Siguiendo al testigo Antonio Fernández Castaño, en el interrogatorio, éste nos dice: *«...y lo que es yglesia y capilla es parte del corral que tenía la dicha ermita, de manera que toda la yglesia que ay agora se llama de San Francisco, y solía ser antes la ermita de San Sebastián y egido y corral della. Y sabe este testigo que la dicha ermita de San Sebastián estaba sujeta a la iglesia mayor de San Andrés desta Villa, y esto save porque este testigo vido a los clerigos de la dicha iglesia hacer los oficios divinos e ir*

---

<sup>12</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Pueblos. Caja 70-A.

a confesar a las dichas beatas que salían de la dicha ermita de San Sebastián donde estaban recogidas y venían a oír misa a la iglesia mayor del Santo Andrés desta Villa».

Otro de los testigos de este pleito, Pedro de Tribaldos, presbítero de 50 años de edad, dice: «...que lo que sabe este testigo es que el monasterio de Nuestra Señora Santa Ana es más antiguo que el de San Francisco y son monjas veladas y nunca jamás an vendido sepultura alguna...». «...que al tiempo que la dicha capilla se comenzó a edificar era en tiempo que este testigo era mayordomo y administrava los sacramentos a las dichas beatas, y dio traza como la iglesia se edificase y se abrieron los cimientos en su tiempo y se sacó del suelo el dicho edificio, y sabe que nunca jamás se dio cuenta al prelado dello ni se hizo otra recompensacion alguna a la dicha iglesia del señor Santo Andrés, y este testigo les a oydo decir al frayle y monjas que no eranles (dar) licencia para edificar porque de ser la dicha capilla en el sitio de la ermita vieja...».<sup>13</sup>

Estas señoras, una vez destruida la ermita y con su nueva iglesia y monasterio en pie, dejaron de ser beatas para convertirse en monjas. El convento de Santa Ana, fundado por fray Domingo de Baltanás en 1540, es por tanto el convento de monjas más antiguo que hasta la fecha presente se conoce, y no el de San Francisco, como erróneamente se piensa.

El profesor de la universidad de Sevilla José Sánchez Herrero nos da una visión clara y explícita respecto de quienes eran estas beatas y en lo que generalmente luego se convertían: «Estas comunidades de mujeres, recogidas para hacer vida santa, siguiendo la regla de alguna orden masculina o femenina, y dirigidas por la más anciana, a quienes las demás prestaban obediencia y llamaban madre, se extendieron por toda Andalucía. Sabemos de su existencia a finales del siglo XV en Sevilla; aunque cuando aumentaron en gran cantidad, especialmente en Extremadura, Jaén y Sevilla, fue en el siglo XVI. En Baeza había entre mil y dos mil cuando se entabló el proceso contra los alumbrados de 1574-1593. En muchas ocasiones estas beatas se convirtieron en conventos de una orden determinada».<sup>14</sup>

Estas beatas de Villanueva dependían de los frailes franciscanos de Beas y vivieron en la ermita de San Sebastián desde los primeros años del XVI hasta aproximadamente el año de 1580, convirtiéndose posterior-

---

<sup>13</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Pueblos. Caja 70-A.

<sup>14</sup> SÁNCHEZ HERRERO, J. «Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza: Grupos no privilegiados». Diputación Provincial de Jaén. 1984. «Monjes y frailes, religiosos y religiosas en Andalucía durante la Baja Edad Media», pp. 405-419.

mente en verdaderas monjas veladas sujetas oficialmente, ya sí, a la orden de San Francisco.

### 3. ERMITA DE LA FUENCLARA

Sabemos que ya existía en 1524, y como la de San Pedro y San Sebastián, estaba ubicada dentro de los límites del pueblo. Recibe el nombre de Fuenclara por la calle que la albergó. Esta calle era, y es, una prolongación de la vía que conduce al Santuario de la Fuensanta. La imagen que allí se veneraba era la virgen de Nuestra Señora de las Nieves, pero en el recinto sagrado también había una imagen de San Blas. En los primeros años del siglo diecisiete sirvió esta ermita como almacén de todas las imágenes que contenía la iglesia de San Andrés, como consecuencia de las obras que se habían iniciado para la reconstrucción de la nueva iglesia mayor y que se prolongaron hasta bien avanzado el siglo. Incluso en los comienzos del dieciocho, el retablo del altar mayor aún no se había concluido.

En 1627, un vecino de Villanueva, Andrés Sánchez, solicitó al prior y vicario de la parroquia de San Andrés, modificar el trayecto que la imagen de la ermita hacía cuando salía en procesión: *«Andrés Sánchez, vecino de esta villa, en la vía y forma que mejor a lugar de derecho, parezco ante usd. Y digo que oy postrero día de pascua y veinte y cinco del presente, la clerecía de esta villa con la Cruz de la parroquial de esta, fue en procesión a la Hermita de la Fuenclara, vocación de Nuestra Señora de las Nieves, por la insignia e ymagen de Nuestra Señora. Y la dicha ymagen la trajo la dicha clerecía por las espaldas y trascorales de vecinos de la calle de la Noguera, no usando de la calle principal que va vía recta y que dicen de la Fuenclara, todo con poca decencia de la Cruz de la iglesia y molestia a la clerecía y gente y personas devotas que acompañan la Virgen, solo a contemplación y gusto de Leonor Molina, viuda y vecina de la villa, y solo porque la señora otorge la limosna. Por tanto, pido y suplico que la ymagen pase por la calle de la Fuenclara y vuelva por ella»*.<sup>15</sup>

A la carta de Andrés Sánchez responde el prior y vicario Alfonso Donoso, al que no le parece aconsejable la propuesta hecha por su vecino: *«...que de tiempo inmemorial a esta parte sea traydo la imagen de Nuestra Señora de las Nieves con poquísima decencia porque el día siguiente de pascua del espíritu santo que es en el que se trae la imagen de Nuestra Señora de la Fuensanta, tenía el mayordomo muy dado en conbidar quatro onbres que la*

---

<sup>15</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Pueblos. Caja 65-B.

sacasen campo a través i al camino de la Fuensanta para traerla juntamente con la imagen que se haya de la dicha ermita, y hará quatro o cinco años, poco más o menos, que una persona debota movida de compasión se ofreció a dar dos ducados de limosna que es lo mesmo que se daba por perteneciente de la cofradía del Santísimo Sacramento para llevar y traer la imagen de Nuestra Señora de la Fuensanta, porque con la misma solemnidad se llebase y trajese la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, la qual siempre sea traydo por la calle de la Nogueruela; y se dio y principiò con una procesión general que se hizo en este pueblo, siendo el doctor Izquierdo prior que fue de esta villa quando desde la parroquial de ella se trasladaron todas las ymagenes a la ermita de Nuestra Señora de la Fuenclara después de su última reydificación, y esto fue causa de que habiendo visitado el prior ambas dos calles, por la que llaman de la Fuenclara, a la salida de las casas había muchos estercoleros y unas zanjias que aun después están hechas para estorbar el paso. Y pareció calle más decente y acomodada la de la Nogueruela por donde siempre se ha ydo hasta oy».<sup>16</sup>



Santuario de la Fuensanta

Las desavenencias entre el vecino de Villanueva Andrés Sánchez y el prior Alfonso Donoso, las resolverá el obispado a través de su visitador don Luis de Céspedes, quien después de examinar ambas calles, concluirá por aceptar las pretensiones del vecino y no las del prior: «...*Que lo que le parece es a bien debido los sitios de estas calles, que la calle de la Fuenclara*

<sup>16</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Pueblos. Caja 65-B.

*tiene más acomodo recibir y dar entrada para la procesión, y que si los vecinos de la dicha calle se alientan a dotar esta procesión en servicio de dicha ymagen, le parece que es más cómoda el benir por la calle de la Fuenclara que no por esa otra».*

Un dato de 1716 nos sirve para ubicar el lugar aproximado en donde estuvo esta ermita. Juan Zafra, vecino de la villa, tiene una casa en la calle Nogueruela que linda con callejuela que sale a la ermita de la Fuenclara.<sup>17</sup>

En los primeros años del siglo dieciocho, sabemos que esta ermita estuvo a cargo de un ermitaño llamado Francisco Pecador. Era éste un sujeto cómico y estrambótico, que dio mucho que hablar en el pueblo. Tenía la costumbre de llevar sobre el cuerpo unas cintas mojadas en sangre, y las llevaba por aparentar ser un virtuoso y recto católico, pero en realidad detrás de esa fachada se escondía un verdadero hipócrita. La clerecía del pueblo lo denunció porque solía llevar mujeres a la ermita, y a puerta cerrada, se dedicaban a comer y beber de lo que las tales llevaban.<sup>18</sup>

En 1804, Juan Carrascosa Rodríguez, como administrador de la ermita de la Fuenclara, vendió sus bienes por Reales Órdenes expedidas para su enajenación, en favor de don Francisco Marín de la Fuente. Fueron nueve celemines de tierra en 495 reales de vellón (Enajenación de Bienes de Establecimientos Píos).<sup>19</sup>

En el año de 1839, Pedro López, administrador de los bienes de la ermita, envió al obispado de Jaén relación de cuentas pertenecientes a la ermita. En este documento se detalla tanto la venta de fincas como los arriendos de tierras que le pertenecían.<sup>20</sup>

En 1862, el párroco de Villanueva don Manuel de la Parra, le escribe una carta al obispo indicándole la situación tan penosa en que se encuentra el edificio: «Extramuros de esta población hay una ermita con el título de las Nieves. En el tiempo de la desamortización se declararon los pocos y malos predios que tenía este Santuario. Con el tiempo el edificio se ha deteriorado cada vez más, y hoy día se halla en completa ruina. Que las tejas y maderas que quedan si no se ponen a salvo, se perderán. Hay otra ermita (Veracruz) en la población también con necesidad de obra, a la

---

<sup>17</sup> Archivo Histórico Provincial. Signatura 23168, p. 23

<sup>18</sup> MARTÍNEZ ASENSIO, F. J. Revista Reina del Olivar nº 9. Villanueva del Arzobispo. «Ermitaños en el Santuario de la Fuensanta», pp. 31-34.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Provincial. Signatura 23168, p. 36.

<sup>20</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Cofradías. s/n.

que creo oportuno se puede atender con los materiales que en la ermita de las Nieves se han de perder. También hay en la ermita de las Nieves un álamo blanco bastante grueso y alto que podría servir para tablas y alfangías».<sup>21</sup>

En 1885, don Juan Miguel Segarra, párroco de San Andrés, le envía al obispo carta para que le autorice bendecir la ermita de la Fuenclara, que durante un tiempo sirvió de lazareto como consecuencia de la epidemia de cólera que hubo en la zona: «Que el año pasado, con motivo de la enfermedad del cólera, se habilitó como lazareto la pequeña ermita de la Fuenclara; por lo que hubo que trasladar al templo parroquial las imágenes de Nuestra Señora de las Nieves y de San Blas. Como Dios mediante, parece que ya estamos libres de tan terrible azote, y teniendo estos fieles mucho interés en que allí se celebre una fiesta a la señora Virgen de las Nieves en el día de su advocación, suplico me dé autorización para bendecir de nuevo la expresada ermita por si ha habido alguna violación como es de presumir».<sup>22</sup>

Este edificio desapareció, con toda probabilidad, antes de que finalizara el siglo diecinueve.

#### 4. ERMITA DE LA MAGDALENA.

Esta ermita aparece referenciada por primera vez en documentos en el año de 1524. Francisco de Chinchilla, en su testamento, deja para la obra de esta ermita un maravedí. En sucesivos años aparecerá nuevamente referenciada en distintos testamentos de particulares.

En 1626, el administrador de la Magdalena, solicitó al obispado licencia para pedir limosnas. Era tan pobre, que sin esas ayudas difícilmente se podía sustentar. El día 6 de marzo de 1626, Juan Rodríguez, organista, vecino de la villa y mayordomo de la ermita de Santa María Magdalena, envía al obispado de Jaén el siguiente escrito: «*Que la ermita de la Magdalena, de quien soy mayordomo, es sumamente pobre, y no tiene otro caudal más que las limosnas que dan personas devotas, y que por ser tan pobre que las visitas que se han hecho de 20 años a esta parte han sido con licencia para pedir limosna porque sin ella es cierto que la ermita no se puede conservar*».<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Correspondencia. C.O-111.

<sup>22</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Correspondencia. C.O-112.

<sup>23</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Pueblos. Caja 65-B.

Se pide a Juan Rodríguez, desde el obispado, saque el libro de visitas de la cofradía desde el año 1606, para examinar sus cuentas.

Visita del año 1606.- *«El señor doctor Jerónimo González de Silva, canónigo de la santa iglesia y visitador general de este obispado, mandó comparecer ante sí, a Ginés de Vico, mayordomo de la ermita, para que dé cuenta de los bienes de que dispone. Y dijo el mayordomo: que no tiene ninguno, sino solo lo que se allega de limosnas y que se hacen en la fiesta de la santa».*

El obispado en aquella ocasión le concedió la dispensa de pedir limosnas los domingos y días de fiesta.

Visita del año 1623.- Se comprueba que ese año el caudal de la ermita era de 72 reales y 2 maravedíes. Tres años después, no disponía ni de un real. Por tanto, se le concede a Juan Rodríguez que pida limosnas los días de fiesta y domingos.

El 25 de octubre de 1637, nuevamente el mayordomo Juan Rodríguez, en escrito dirigido al obispado, indica que la ermita ha sido nuevamente edificada. Y que de los 300 reales que produjeron once fanegas de tierra en el Pegular, este dinero se lo remitió al prior para un cáliz que se mandó hacer para la ermita, que está muy decente y cerca de la villa.<sup>24</sup>

Uno de los ermitaños que habitó en esta casa fue Manuel de Espinosa, natural de la ciudad de Granada y que había tenido como oficio el de trabajar en el campo. Llegó a Villanueva en torno al año de 1700, y fue acogido por caridad en el seno de una familia del pueblo. Con el tiempo, se granjeó la simpatía de sus habitantes, y se le otorgó el puesto de ermitaño en la ermita de la Magdalena. Allí permaneció durante dos años, llevando sobre su cuerpo el hábito de San Pablo. Trascorrido ese tiempo, se le trasladó al Santuario de la Fuensanta.<sup>25</sup>

En 1747, Francisca Martínez Sotes, en su testamento dejó establecido: *«...y le mando a la ermita de la Magdalena unas casas que tengo en la calle de la Goleta, de las cuales tiene un cuarto Bartolomé Martínez Feo y su mujer, los cuales han de gozar por los días de su vida de dicho cuarto de casas, y estas van a quedar para que el mayordomo o administrador cobre sus arrendamientos y todo se gaste en reparar la dicha ermita».*<sup>26</sup>

La desaparición de este edificio, al igual que el de San Pedro, ocurrió al iniciarse el siglo diecinueve. En el año de 1801, el alcalde del municipi-

<sup>24</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Pueblos. Caja 10-C.

<sup>25</sup> MARTÍNEZ ASENSIO, FJ. Revista Reina del Olivar nº 9. Villanueva del Arzobispo. «Ermitaños en el Santuario de la Fuensanta», pp. 31-34.

<sup>26</sup> AHDCJ. Capellanías. Villanueva. Francisca Martínez Sotes. Caja 924.

pio don Pedro Pinel Sedeño, en cumplimiento de las Reales Resoluciones y en nombre de los administradores de la ermita extinguida de la Magdalena, vendió sus bienes a favor de Juan Carrascosa Fernández: un quinón de una fanega de sembradura en el sitio de la Magdalena en 512 reales de vellón.<sup>27</sup>

## 5. ERMITA DE LA VERA CRUZ

Aparece referenciada por primera vez en el año de 1605. Aneja a ella existía un hospital que llevaba su mismo nombre. El hospital de la Vera Cruz, en cambio, aparece referenciado en documentos unos años antes del 1605. En 1575, Diego de Vico, vive en una casa que va a la salida de la calle Eras de la Orca, y que linda con el hospital de la Veracruz.<sup>28</sup>

En 1605, en el lugar de Belicena, jurisdicción de la ciudad de Granada, doña Juana de Guzmán, viuda de don Juan Ramírez y casada en segundas nupcias con Jerónimo Lucino, hace testamento y funda una capellanía en la ermita de la Veracruz. Esta doña Juana, natural de Villanueva, era hija del licenciado Alonso López de Lara, senador en Milán, y de Grimaleja de Guzmán. Pide que cuando fallezca se digan misas por su ánima en el hospital de la Veracruz. La capellanía la dota de los siguientes bienes: Un haza en la Parrilla de 20 fanegas de sembradura. Un haza en Arroyo de la Cueva de 10 fanegas. Una era de pan trillar en Cabezuelo y un corral para encerrar ganado.

Esta capellanía la funda y la entrega al linaje de los Medina, por los muchos favores que le hizo en su día el presbítero Juan García de Medina Encabo la Calle.<sup>29</sup>

El primer capellán que tuvo esta ermita-hospital fue Juan García de Medina, que falleció en 1607, dos años después de haber obtenido este beneficio. Le sustituyó su hermano Andrés de Medina Cuéllar, que ocupó el cargo hasta su muerte en 1643. A éste le siguió su sobrino don Antonio Manjón Enrríquez, hijo del capitán don Sebastián Manjón Enrríquez y de Catalina de Medina, comisario que fue del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba. Ocupó el cargo hasta su fallecimiento en 1654. El cuarto capellán fue Alonso de Medina Manjón, hijo de Juan de Medina Manjón, alcalde del municipio y escribano mayor de la villa.

---

<sup>27</sup> Archivo Histórico Provincial. Signatura 23167, p. 283v.

<sup>28</sup> Archivo Histórico Provincial. Signatura 23166, p. 222.

<sup>29</sup> AHDCJ. Capellanías. Villanueva del Arzobispo. Doña Juana de Guzmán. Caja 877.



Iglesia de la Vera Cruz (actual) y antigua ermita con el mismo nombre

Uno de estos capellanes, Andrés de Medina Cuéllar, tuvo litigios con los cofrades de esta ermita. El 11 de marzo de 1627, Alonso Zuil de las Cantarerías, mayordomo de la cofradía de la Santa Veracruz y Sangre de Cristo, solicita al obispado licencia para pedir limosnas, pues dice que la cofradía, desde su fundación, es muy pobre. Solamente disponen de un caudal de 3.320 maravedíes. La limosna la piden para poder decir misas a los hermanos cofrades que mueren, reparar los desperfectos de la santa casa, correr con los gastos de procesiones y para comprar tea y alumbrar así la casa y sus imágenes.

En ese mismo mes de marzo, el mayordomo reclama también, mediante escrito de queja al obispado, que unos corrales anejos a la casa de la cofradía fueron vendidos por el anterior mayordomo, sin autorización, al presbítero Andrés de Medina y sus hermanos, solicitando que los tales vuelvan a poder y dominio de la cofradía. Que estos corrales los Medina los tienen en posesión como cosa propia, y se han sembrado en ellos legumbres y otras cosas, y de los riegos viene mucho perjuicio a los cimientos de la casa e iglesia. Que una pared que limita con la casa está a punto de caerse por el riego y la humedad.

A este escrito del mayordomo, responde Andrés de Medina presentando escrituras de propiedad de los corrales, que fueron comprados al

anterior mayordomo por su padre en precio de 20 ducados. Que cuando los compraron se encontraban en una situación ruinosa, y que la cofradía entonces se benefició con la venta.

El pleito se resolverá a favor del presbítero.<sup>30</sup>

De unos años antes, hemos encontrado otra información referida a esta cofradía. Data del año de 1624: «*Don Juan Mexía Villodres y otros consortes que componen el cuerpo y cofradía de la Santa Vera Cruz, ofrecieron 40 ducados de limosna y 13 libras de cera anuales perpetuas, para alumbrar el Santísimo Sacramento en su monumento, el jueves llamado Santo, y con asistencia de la procesión de pasión que se acostumbra, para sacar y aderezar el Pendón negro que se saca en Jueves Santo en la noche, y el Pendón de Colores que se saca en la gloriosa resurrección y día del Corpus Chrhisty*».<sup>31</sup>

Esta cofradía de la Vera Cruz realizaba, como vemos, dos procesiones en Semana Santa, una en la noche del Jueves Santo, y otra el domingo de Resurrección.

Juana Ruiz de la Torre, mujer de Francisco Montoro del Arco, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, al hacer testamento el 29 de septiembre de 1719, en una de las cláusulas del mismo, dejó establecido lo siguiente: *Es mi voluntad y le mando para después de mis días a la Sacra Imagen de Nuestra Señora de la Encarnación que se venera en la Hermita de la Santa Vera Cruz para su adorno un manto de seda nuevo, una pollera de tafetán doble negro, un guardabajos y anguarina de raso de colores, un rosario engarzado de plata con su medalla grande y unas pulseras de alfojar y corales que tengo y que se le dé luego que yo haya muerto*.<sup>32</sup>

Nos encontramos con un curioso documento que data del año de 1738; en él se nos habla de una pendencia que se produjo en el interior del convento de San Francisco de la villa. El 26 de diciembre de ese año, se iba a representar un Auto Sacramental para obtener limosna y reparar con ese dinero la ermita de la Veracruz. Iba a comenzar el acto cuando don Rodrigo Vélez y Obregón, desenvainando la espada, intentó agredir con ella a Baltasar de Armijo, y todo como consecuencia de unas palabras mal interpretadas y que iban dirigidas al soberbio hidalgo. La cosa, al final, no fue a mayores, el Auto se representó y las limosnas recogidas llegaron al destino que en principio se les había asignado.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Cofradías. s/n.

<sup>31</sup> Archivo Histórico Provincial. Signatura 23166, p. 216.

<sup>32</sup> AHDCJ. Capellanías. Villanueva del Arzobispo. Juana Ruiz de la Torre. s/n.

<sup>33</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Pueblos. Caja 131-B.

De la ubicación de este edificio se nos habla también en el año de 1700; Gabriel de Luna vive en una casa en la calle Veracruz, que linda con la ermita y las murallas de la villa.<sup>34</sup>

El 8 de noviembre de 1862, se procede a reparar esta ermita utilizando algunos de los materiales de deshecho de la ermita de Nuestra Señora de las Nieves. Se hace un presupuesto de lo que se invertirá en esta obra: «Noventa alfangías de dos varas y media que importan 270 reales. Noventa cargas de cañas suman 315 reales. Doscientas fanegas de yeso suman 600 reales. Para clavos 34 reales. Treinta y seis tablas de dos varas y media 108 reales. Cuatro filetas para vigas de aire de nueve varas y media 640 reales. Jornales de albañilería en 28 días de trabajo a 30 reales cada uno, suman 840 reales. Por cuatro obradas para retirar escombros 80 reales. Por carpintería 40 reales. Suma el total de obra 2.927 reales».<sup>35</sup>

El 24 de julio de 1863, un año después de finalizada la obra, el párroco solicita al obispo autorización para bendecir nuevamente la ermita, pues ya está en condiciones de que en ella se celebren los correspondientes actos religiosos.<sup>36</sup>

La vieja ermita, y entendemos que el antiguo hospital del mismo nombre, situados en esta calle, con el transcurso del tiempo, se convirtieron en lo que actualmente es la iglesia de la Vera Cruz. Durante al menos dos siglos y medio (finales del dieciséis y mediados del diecinueve) este edificio tuvo la categoría de hospital y ermita. Y no creemos que sea uno de los edificios religiosos más antiguos que tuvo el pueblo, pues en los testamentos de los particulares no aparece la Vera Cruz como tal, ni tampoco la cofradía que lleva su mismo nombre. Será en 1575 cuando por primera vez se oiga la Vera Cruz como hospital. En 1605, doña Juana de Guzmán, en su testamento dejó establecido: «...es nuestra voluntad que las misas se digan en la Villanueva del Arzobispo, y somos informados que al presente no hay Altar privilegiado para ello, queremos que las dichas misas las diga el bachiller Juan de Medina, o las haga decir en el Hospital de la Veracruz hasta tanto que se traiga Bulla de Altar privilegiado como dicho es...».<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> Archivo Histórico Provincial. Signatura 23166, pp. 338/339.

<sup>35</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Correspondencia. C.O-112.

<sup>36</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Correspondencia. C.O-112.

<sup>37</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Capellanías. Doña Juana de Guzmán. Caja 877.

## 6. ERMITA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA

Las primeras referencias que provienen de este edificio nos las ha contado el escritor local Eleuterio Nula Grueso: «Esta ermita, situada más arriba del convento de dominicas de Santa Ana, en la antigua Puerta del Arzobispo, la edificó don Pedro de Baltanás Mexía, sobrino del P. Domingo de Baltanás. Es la iglesia más pequeña y más pobre de la población, y desde tiempo inmemorial se celebra en ella su noche de verbena. La cofradía de la Cabeza, compuesta de pastores, y muchos vecinos del barrio, con grandes teas de toscó pino, llevan la sagrada imagen en procesión a la iglesia parroquial de San Andrés, donde permanece hasta terminar la misa cantada, que acto seguido, es trasladada a su ermita. En el único altar de esta ermita, que está al límite del pueblo, en el camino de Iznatoraf, se recuerda un medallón de piedra berroqueña, que ocupa el centro del retablo, en el que hay de relieve una imagen de Nuestra Señora de la Cabeza con el Niño Jesús en su regazo; la talla es muy tosca, y alrededor del medallón se lee esta noticia: Esta imagen mandó hacer el M. Magnífico S. Pedro Baltanás, alcalde en el año 1571».<sup>38</sup>

El licenciado Alfonso Donoso, el 25 de octubre de 1637, en carta dirigida al consultor del obispado don Gabriel de Ledesma, le señala *que la hermita de la Virgen de la Cabeza, que está a la entrada de la villa, ha sido nuevamente edificada, y oy no tiene hacienda ni cofrades, y está en ella un hermitaño que cuida mucho de dicha hermita y de ordinario se dice misa en ella por ser la imagen de particular devoción.*<sup>39</sup>

En 1718 el administrador de la ermita era don Francisco Baltanás Hidalgo Moro, uno de los descendientes del fundador.<sup>40</sup>

Don Manuel de la Parra, párroco de la iglesia de San Andrés, envía en 1863 carta dirigida al obispo de la diócesis de Jaén solicitando le dé autorización para bendecir la ermita, pues recientemente acaban de finalizar unas obras de reparación en el edificio:

*«Que en este pueblo hay una ermita dedicada a María Santísima y en ella celebran sus funciones religiosas los cofrades con el mismo título; éstos, por su devoción y a sus expensas, han reparado este templo construyendo una bóveda y blanqueándolo todo él. En tal estado me parece necesaria la nueva bendición...».*<sup>41</sup>

---

<sup>38</sup> NULA GRUESO, E. «Hijos Ilustres del Santo Reino: El V. P. Fr. Domingo de Baltanás». Prensa: «El Pueblo Católico», nº 963. Año 1903. IEG.

<sup>39</sup> AHDCJ. Pueblos. Villanueva del Arzobispo. Caja 10-C.

<sup>40</sup> Archivo Histórico Provincial. Signatura 23166, p. 179.

<sup>41</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Correspondencia. C.O-111.

Nuevamente y una vez más, esta ermita es objeto de reparaciones en su interior. El 14 de julio de 1913, don Pedro Sáinz de Santamaría, párroco de la iglesia de San Andrés, en carta dirigida al obispado, señala: *El que suscribe tiene el honor de participar a V.E. que se han terminado las obras de reedificación de la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza de este pueblo, llevadas a cabo por empeño y a expensas del ferviente y católico bienhechor don Ramón Millán Bueno. Y al mismo tiempo, rogamos se digne conceder la debida autorización para bendecirla.*<sup>42</sup>

La ermita desapareció una vez terminada la guerra civil española.

## 7. ERMITA DE SANTIAGO DE LA MONTESINA

Ubicada probablemente en el lugar llamado barranco de la Montesina, término de Villanueva del Arzobispo, de su existencia sólo nos ha llegado su nombre como un eco remoto e impreciso. Si nos atenemos a las referencias escritas que se dan de esta ermita, entendemos que su existencia tuvo que ser efímera, acaso unos lustros de vida le damos.

El barranco de la Montesina está a unos cinco kilómetros del pueblo de Villanueva, en dirección a Mogón. Salpicada la zona de cortijos, es muy probable que también los hubiera por aquellos primeros años del siglo dieciséis. La finalidad de esta ermita consistiría, por tanto, en recibir a los habitantes de aquellas zonas y cubrir de esta manera sus necesidades espirituales.

Tres son las referencias históricas que aluden a la existencia de este edificio. En el año de 1524, Francisco de Chinchilla, en su testamento, deja para las ermitas de la Fuenclara, Magdalena, San Pedro, San Sebastián, Santiago de la Montesina y Santa Quiteria, un maravedí para cada una de ellas. Firma el escribano público Fernán García. Y como testigos, Bartolomé de Chinchilla, alcalde, y Juan Francés, alguacil.

Catorce años más tarde, en 1538, será Sebastián de Contreras quien en testamento deje un carro de tejas a las ermitas de San Pedro, Magdalena, Fuenclara, Santiago de la Montesina y Santa Quiteria, todas de esta villa.

Firma el escribano Alonso de Beas. Y como testigos Juan Méndez e Isabel de Alameda.

---

<sup>42</sup> AHDCJ. Correspondencia del Obispado. Caja C.O. 112.

La última referencia que he encontrado data de 1539. Juan Martínez Sevillano, en su testamento, entrega 10 maravedíes a las ermitas de San Pedro, San Sebastián, Santiago de la Montesina, Santa Quiteria y la Magdalena. A la ermita de la Fuenclara entrega medio real.<sup>43</sup>

## 8. ERMITA DE SANTA QUITERIA

Dudamos muy seriamente que en diez kilómetros a la redonda se den dos ermitas con este mismo nombre. Actualmente, en el vecino pueblo de Sorihuela del Guadalimar, existe una que lleva por nombre el de Santa Quiteria. Situada a tres kilómetros de la villa, en un lugar llamado Cerrico Pelón, la imagen de esta santa que alberga la ermita, es hoy día la copatrona de este pueblo. Por delante de ella y como patrona, el pueblo de Sorihuela venera a Santa Águeda. Su construcción es moderna, debido a las muchas reformas de obra que se han efectuado en este edificio. En un Sínodo de 1511 se nombra a la ermita de Santa Quiteria como perteneciente al Arciprestazgo de Iznatoraf. La aldea de Sorihuela no se independizaría hasta el año de 1596, en que Felipe II le concede el título de villa.

La ermita de Santa Quiteria que perteneció a Villanueva del Arzobispo, se nombra en varios documentos sucesivos; primeramente en 1524 (Testamento de Francisco de Chinchilla), en 1534 (Testamento de Sebastián de Contreras), en 1539 (Testamento de Juan Martínez Sevillano) y en 1541 (Testamento de Juan Alonso Beltrán). Al contrario que Sorihuela, Villanueva tuvo más fortuna a la hora de independizarse de Iznatoraf. En 1396, el arzobispo don Pedro Tenorio, le concedió a la aldea de la Moraleja –así era como se conocía entonces Villanueva del Arzobispo– el título de villa.

La ermita de Santa Quiteria, por su proximidad a Villanueva del Arzobispo –se encuentra a seis escasos kilómetros del pueblo–, pudo, en algún momento de su historia pasada, pertenecerle.

## 9. ERMITA DE JESÚS DEL MONTE

Existe actualmente una ermita en Villanueva situada a unos nueve kilómetros del pueblo con el título de Jesús del Monte. La referencia histó-

---

<sup>43</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Pueblos s/n. Testamento de Juan Martínez Sevillano.



Ermita de Jesús del Monte

rica más antigua que he encontrado de ella data de 1863. El cura párroco de San Andrés envía carta al obispo indicándole la precaria situación en que se encuentran los habitantes de aquella zona y las necesidades que precisa la ermita de reparación de obra: «Que la ermita está en una cañada de huertas al pie de la sierra en la que hay incorporadas unas setenta familias y otras más, aunque dentro de la sierra, y no a mucha distancia de este lugar; estas familias, muy pobres, carecen del pasto espiritual y los oportunos auxilios religiosos que en sus enfermedades necesitan. Esta ermita también necesita obra que está tasada en 850 reales».<sup>44</sup>

En 1880, el párroco Bartolomé Cameros Martínez, solicita la bendición del edificio al haberse realizado unas obras en ella: «A expensas de los devotos de Nuestro Padre Jesús del Monte, se ha hecho en su ermita, distante de esta población como una legua y media o dos, obra de albañilería haciéndole una bóveda a toda ella, con otros reparos indispensables».<sup>45</sup>

El padre fray Fernando de San Juan Bautista, trinitario del Santuario de la Fuensanta, con fecha de 18 de junio de 1888 y en carta dirigida al obispo, le pone al tanto de la crítica situación en que se encuentran los feligreses de Jesús del Monte; una comunidad de protestantes, asentada

<sup>44</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Correspondencia. C.O-111.

<sup>45</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Correspondencia. C.O-112.

en esta zona, intenta hacer prosélitos, con el riesgo que esto supone para la feligresía católica: «...Habiéndome enterado del estado del asunto y convencido de la solución pronta que exigía, mandé al R.P. Bernardo de Jesús y María para que se personara ante los jefes de los protestantes y viera qué es lo que pretendían.

Y al momento le respondieron que querían tener con nosotros una entrevista para demostrarnos como era falso todo cuanto estábamos enseñando a los fieles, y que con tal objeto nos esperaban el martes 18 del corriente. Por más que comprendía yo que antes de emprender una discusión pública necesitaba recurrir a su Ilustrísima, sin embargo, conociendo que el presentarnos sería quizás causa para que todos o la mayor parte de aquellos fieles se fueran al campo de los protestantes, quise presentarme en persona y hacer lo necesario para contener en nuestra fe a los fieles. En efecto, nos reunimos en la plaza de la ermita y hablé con el jefe, pastor o maestro una disensión pacífica, cuyo resultado, gracias a Dios, fue muy satisfactorio, pues en vista de los argumentos que le presenté después de dos horas y media de combate, confesó en presencia de aproximadamente doscientas personas, que se daba por vencido y que tenía que escribir a su superior de Valladolid para que le diera explicación de los argumentos que yo le proponía y que él no se reconocía capaz de resolver. Estoy convencido que esta discusión, de no haberse producido en público y de que por algunas mujeres de su secta, que al verle tan avergonzado y humillado, le arrastraron diciéndole: «te van a convertir; no te des por vencido»; hubiera confesado estar en un error. De todos modos ha sido un gran triunfo para nuestra religión; y no se puede describir el entusiasmo y alegría que dominaba a los fieles y particularmente cuando después de la entrevista les dirigí la palabra exhortándoles a la constancia y firmeza en la fe de nuestra religión».<sup>46</sup>

## 10. ERMITA DE SAN BLAS

El cronista oficial de Villanueva Manuel López Fernández<sup>47</sup> nos habla de esta ermita que aún, al día de hoy, sigue en pie, y de algunas de las viejas costumbres que se practicaban en la localidad y que estaban relacionadas con este centro religioso: «La ermita se construiría entre los años de 1915 y 1916, impulsando las obras el benefactor don Ramón Millán

---

<sup>46</sup> AHDCJ. Villanueva del Arzobispo. Correspondencia. C.O-112.

<sup>47</sup> LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. *Revista La Moraleja* nº 62, pp. 32-33. Enero 2010. Edita Colectivo Cultural La Moraleja.



Ermita de San Blas

Bueno. El responsable de la obra fue José María Ortega, y los trabajos de carpintería los realizó Sebastián Peña. En este lugar se construyó en 1926 el Parque Municipal de San Blas. La capilla se fue abandonando, siendo derribada en 1932. Posteriormente se realizaron obras y el párroco don Matías Molina la solicitó para la celebración de culto religioso, ya que se utilizaba como biblioteca pública. La fiesta del santo se celebra el día tres de febrero. En la víspera se encienden numerosas luminarias en las calles de la localidad, y es tradición visitar la ermita en esta fecha y darse en la garganta con la garrota para prevenir posibles enfermedades como anginas, afonías... En otra época se lanzaban al aire naranjas y, antes de caer al suelo, se pinchaban con una navaja».

Indicar que la ermita de San Blas pudo ser con anterioridad la llamada ermita de Nuestra Señora de las Nieves. Recordar que esta última, en el siglo XIX, y antes de desaparecer, contenía en su interior dos imágenes, la de la virgen de las Nieves y la de San Blas. Y esto lo señalamos por la proximidad geográfica que existe entre la actual calle Fuenclara y la actual ermita de San Blas.

## APOSTILLA

Una duda razonable hace que abramos este apartado e intentemos dejar lo más claro que nos sea posible este tema que hemos dedicado a las

ermitas de Villanueva del Arzobispo. José Rodríguez Molina<sup>48</sup> nos señala que Villanueva del Arzobispo, en el año de 1511, tenía varias ermitas: la de San Pedro y San Sebastián, que ya hemos desarrollado en este trabajo. Pero también menciona la de San Cristóbal y la de la Fuensanta. Con respecto a la de San Cristóbal, he de aclarar que no he encontrado ninguna información que relacione a esta ermita con el pueblo. En los sucesivos testamentos de particulares, que ya hemos referido con anterioridad, en ninguno de ellos se menciona esta ermita. Tampoco aparece en la diversa documentación que he manejado y que está sacada de los archivos provinciales. Cabe la posibilidad de que San Cristóbal fuese propiedad de un particular, y que los testadores no la tuviesen en cuenta a la hora de donar o entregar algunos de sus maravedíes para la obra de este centro religioso. Francisco de Chinchilla testa en 1524 y no la nombra; y no lo hace tampoco Sebastián de Contreras que testó en 1538, por ejemplo. Tampoco la nombra Alonso Adame ni Pedro García de Tribaldos ni Juan Martínez Sevillano. En cambio, todas las estudiadas en este trabajo, son referidas por los mencionados testadores.

En el año de 1652, Martín Ximera Jurado<sup>49</sup> nos dice, al igual que José Rodríguez Molina, que Villanueva del Arzobispo en esa fecha tiene tres ermitas: San Pedro, San Sebastián y San Cristóbal. Ximera Jurado, como vemos, vuelve a mencionar la de San Cristóbal, pero se olvida de las restantes inexplicablemente. En ese año de 1652 ya existían algunas más.

Sirva como ejemplo esta información que data del año 1643 y que hace referencia a algunas de las ermitas anteriormente estudiadas. En ese año, el obispado de Jaén, a través de los señores deán y Cabildo de la Catedral, emitió una orden para que se cobrase el repartimiento del subsidio y excusado de los bienes que le pertenecían dentro de su jurisdicción. En los últimos cinco años, al no haberse efectuado la liquidación de las rentas eclesiásticas, se habían producido algunos pleitos y agravios como consecuencia de que algunas de estas rentas habían aumentado y otras disminuido. El Cabildo de la Catedral, para subsanar estas diferencias, elaboró una memoria en la que se hacía constar las rentas que tenían las capellanías, monasterios, hospitales, ermitas, etcétera. En cada ciudad, pueblo o aldea se nombró a un notario que daría fe de los beneficios obtenidos por las distintas instituciones, y a través de las personas que se

---

<sup>48</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, J. «El obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesana. Siglos XIII-XV», p. 30. Edición Diputación Provincial de Jaén. Año 1986.

<sup>49</sup> XIMENA JURADO, M. «Catálogo de los Obispos de las iglesias Catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado», p. 199. Año 1652.

designaran, se procedería al cobro de los diezmos. En lo que respecta a Villanueva del Arzobispo, y particularmente en lo que hace referencia a las ermitas del pueblo, la información que se recoge en este documento, es como sigue: La ermita de Nuestra Señora de las Nieves dispone de 1666 reales y 60 maravedíes. La Magdalena de 800 reales y 30 maravedíes. La de San Pedro 1880 reales con 66 maravedíes. Y, por último, la Vera Cruz con 4114 reales con 148 maravedíes.<sup>50</sup>

Esta información, sumada a la que ofrecemos en páginas anteriores, demuestra que Ximena Jurado obvió en su libro algunas de las ermitas que en esa fecha ya existían en Villanueva, como la de Nuestra Señora de las Nieves o Fuenclara, la Magdalena o la Vera Cruz. Entendemos que este autor tomó los datos para su información de la misma fuente de la que los tomó Rodríguez Molina, es decir, del Sínodo de los Obispos de 1511. Y en ese año, cabe la posibilidad de que Villanueva tuviese sólo cuatro ermitas: San Pedro, San Sebastián, San Cristóbal y la Fuensanta. Lo que no creemos probable es que la de San Cristóbal siguiese existiendo en 1654, según nos dice Ximena Jurado.

Con respecto a la Fuensanta, que en este trabajo no se ha tenido en cuenta como ermita del pueblo, he de decir que no la incluí como tal por ser considerado este centro religioso como un Santuario. No obstante, la Fuensanta, durante un largo periodo de tiempo, fue una abadía. Fernando Alonso Escudero de la Torre relata que mediante Bula de su Santidad el papa Urbano VIII, dada el ocho de diciembre de 1625, a la Fuensanta se le concedió el título de abadía.<sup>51</sup> De 1611 a 1618 albergó a una comunidad de monjes basilios, y de 1583 a 1599 fue ocupada por carmelitas descalzos.

Con anterioridad a esa fecha de 1583 en que los carmelitas tomaron posesión del edificio, la Fuensanta fue realmente una ermita. En 1577, Andrés Jurado, en nombre del Concejo de la villa de Villanueva del Arzobispo, envía una carta al Cabildo de la Catedral de Jaén en donde expone los sucesos portentosos que se están produciendo en el lugar: *«De quince días a esta parte en la hermita de Nuestra Señora de la Fuensanta en una fuente que esta acerca del muro a la parte de afuera della, que de tiempo inmemorial le llaman la fuente del Obispo, a sido servido Nuestro Señor de mostrar alli su infinito poder para gloria y alabanza suya i de su benditísima madre, y*

---

<sup>50</sup> AHDCJ. Subsidios y Excusados. Legajo s/n.

<sup>51</sup> ESCUDERO DE LA TORRE, F. A. «Historia de los célebres santuarios del Adelantamiento de Cazorla», p. 67. Edición Madrid. Por Bernardo de Villa-Diego. Editada en facsímil por la Cofradía de Nuestra Señora de la Fuensanta. Villanueva del Arzobispo.

*para así que en este tiempo an sanado beniendo y lavandose con aquel agua muchas personas de muchas enfermedades incurables, y mudos an hablado, y a dado vista a ciegos. De lo qual se van haciendo muy buenas averiguaciones y por no estar acabadas y porque el caso requiere mucha comprobación, aunque no tenemos duda alguna por lo que avemos visto. Solo quisimos lo que de presente se pudo en dar noticia a V. S<sup>a</sup>, por esta y por lo que a boca informará el Licenciado Juan Mexía, portador desta que no va a otra cosa, y a representar la necesidad de pan en que está esta villa y sea crecido por la mucha gente forastera que a la dicha hermita acude. Villanueva del Arzobispo a 29 de marzo de 1577».<sup>52</sup>*

Plantea esta carta de Jurado una cuestión interesante y que está relacionada con la leyenda del milagro de la Fuente Santa, que muchos atribuyen a la tradición oral, remontándose para ello hasta la época de ocupación musulmana, allá por el año del 963, y que otros, entre los que me encuentro, opinamos que la leyenda tuvo que ser imaginada por algún escritor que la fabuló, bien de una manera totalmente imaginaria, sin ningún apoyo real, o bien la ideó amparándose en sucesos que tuvieran que ver con algún atisbo de realidad. Como por ejemplo, los sucesos contados en la carta de Andrés Jurado. La leyenda, se podría pensar, no se fraguó en la época de dominio musulmán sino a raíz de estos acontecimientos portentosos que sucedieron en marzo de 1577. La historia, por tanto, no sería tan antigua como se piensa. Es más, la Fuente Santa que hoy día existe en el Santuario, y de la cual se desconoce su antigüedad, no se llamaba en realidad así, sino Fuente del Obispo, que tenía este nombre en 1577 según carta de Andrés Jurado, «desde tiempo inmemorial».

Retomando de nuevo la obra de Fernando Alonso Escudero de la Torre, éste nos detalla el milagro tomándolo del Maestro Francisco Rus, quien nos dice: «...dizese, que un Rey, o Principe Moro, mandó sacar los ojos a su muger, porque la halló ser Cristiana; ella con devocion acudió a la Santa Imagen, a pedir favor a la Virgen Santissima: por inspiración de el Cielo, con Fé se labó en la fuente que allí ay, y al punto milagrosamente le fueron restituidos sus ojos, tomando por esta ocasión la fuente el nombre de Santa, que oy tiene (pero no en 1577, que se llamaba fuente del Obispo), y ocasionando el milagro la conversión de su marido».

El maestro Francisco Rus Puerta es contemporáneo de Escudero de la Torre, y por tanto su leyenda sigue siendo posterior a los acontecimientos narrados en la carta de Andrés Jurado.

---

<sup>52</sup> AHDCJ. Correspondencia del Cabildo. Año 1577. Carta de Andrés Jurado.

Ramón Rubiales García del Valle<sup>53</sup> escribió un trabajo acerca de un poema escrito en «pliegos de cordel», y que hacía referencia al milagro de la Fuensanta: Un tal doctor Martínez, natural de Valencia, publicó en 1590 un libro titulado «*Aquí se contienen tres obras agora nuevamente compuestas en verso castellano*». Las tres obras a que se refiere el título están basadas en la historia del milagro, que lo sitúa en las proximidades de Iznatoraf, y que en síntesis, coincide con la narración que Rus Puerta nos hizo en su libro sobre el referido suceso. Pero hemos de señalar igualmente, que esta obra impresa, la más antigua que se conoce del milagro de la Fuensanta, sigue siendo posterior a la carta que Andrés Jurado envió al Cabildo de la Catedral.

¿Tuvieron algo que ver las leyendas de Rus y las del doctor Martínez con los acontecimientos ocurridos en Villanueva en 1577? ¿Pudo surgir la leyenda como consecuencia de esos acontecimientos, por otra parte extraordinarios y que pudieron tener una cierta trascendencia? Los milagros tienen una honda tradición en nuestro país, y las leyendas, como género literario, no le van a la zaga. Con tener buena imaginación y una pluma ágil, ya estamos creando una historia. Escudero de la Torre, por ejemplo, en su libro antes mencionado, también dio rienda suelta a la imaginación, contribuyendo con su pluma a agrandar el mito de la Fuente Santa. Pues dio nombre a aquel Rey o Príncipe moro, y lo llamó Alimenón, y lo convirtió en rey de Iznatoraf. Así es como hoy día los habitantes de Villanueva conocemos a aquel reyezuelo que le cortó las manos y le sacó los ojos a su esposa por renegar de la ley de Mahoma.

El obispo de Jaén don Sancho Dávila y Toledo, en la gira que efectuó por los pueblos del Condado y de las Villas, en carta escrita en Baeza y dirigida al Cabildo de la Catedral con fecha 29 de noviembre de 1606, nos habla también de su estancia en la Fuensanta: «*En Villanueva del Arzobispo nos restituyeron los Padres carmelitas descalzos la casa de la Fuensanta, y averigüé que no era de la dignidad episcopal como se pensava, sino una hermita como las demas del obispado que pudo muy bien darla para Convento el señor Obispo don Francisco Sarmiento: mas la casa es tan grande y buena y el sitio tan apacible que yo e holgado mucho de ver aquello libre para que quando alguno de Vms. quisieren un poco de soledad para estarse mas a solas con Dios, alexandose un poco del trafago del mundo, tendremos allí muy buen Santuario con mucha caza y pesca de truchas y peces junto a la casa. Adonde queda señalada aposento para el Obispo y para Vms, y aparte para los clerigos*».<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> RUBIALES GARCÍA DEL VALLE, R. Revista Reina del Olivar, nº 10. Villanueva del Arzobispo. «El milagro de la Fuensanta en un poema inédito del siglo XVI», pp. 39-48.

<sup>54</sup> AHDCJ. Correspondencia del Cabildo. Carta del Obispo Sancho Dávila. Año 1606.

Francisco Juan Martínez Rojas nos habla de que en el año 1583, siendo Obispo de Jaén don Francisco Sarmiento, se hizo donación a la iglesia de San Andrés de unas reliquias que se conservaban en una arquilla en la ermita de la Fuensanta. Un tiempo antes de que se produjese este traslado, había surgido un grave incidente entre los habitantes de Iznatoraf y Villanueva. Y así nos lo contó el deán Martínez Rojas: «Como centro geográfico y espiritual de las cuatro villas, la ermita de la Fuensanta no quedaba indemne de las luchas que enfrentaban en ocasiones a algunas poblaciones de la comarca. El mencionado Notario de la Inquisición cuenta cómo el mayordomo Pedro García de Tribaldos se llevó las reliquias a su casa *por cierta rebolucion que ubo entre los becinos desta billa y la billa de Yznatorafe porque la billa de Yznatorafe pretendía tomar posesión de la dicha casa y hermita de la Fuensanta diciendo que era suya la dicha hermita y no desta billa.*<sup>55</sup>

Aunque no he incluido inicialmente a la Fuensanta en este trabajo, la realidad nos indica que fue antes que nada una ermita que perteneció a la Cámara del Obispado. En el Sínodo de los Obispos de 1511 ya aparece como tal. En el testamento que dejó escrito Juana González de Vico el 19 de enero de 1436, y que ya hemos referido al inicio de este trabajo, la mencionada mujer deja para la iglesia de San Andrés 1000 maravedíes, a la ermita de San Pedro dos maravedíes y a la de San Sebastián deja 500. Y para la obra de Santa María de la Fuensanta deja otros 500. Aunque el documento no aclara que se trate de una ermita, pensamos que probablemente sí lo sería.

La otra que no incluí como tal en este trabajo fue la de San Cristóbal. Y no lo hice por no haber encontrado ningún dato de archivo que la nombrase como perteneciente al pueblo de Villanueva del Arzobispo. La duda se despeja cuando José Rodríguez Molina, del que también hemos hecho mención en este trabajo, la incluye en esta localidad tomando los datos del referido Sínodo de 1511.

Sean, pues, doce y no diez las ermitas que pudo tener el pueblo de Villanueva del Arzobispo.

---

<sup>55</sup> MARTÍNEZ ROJAS, FJ. XI Jornadas Histórico-Artísticas de las Cuatro Villas. Edita Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo. *La donación de la Ermita de la Fuensanta a los descalzos y el traslado de la reliquias del Santuario*, pp. 13-27.

## FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico-Diocesano de la Catedral de Jaén.

Archivo Histórico Provincial.

Instituto de Estudios Giennenses.

## BIBLIOGRAFÍA

- ESCUADERO DE LA TORRE, F. A. «*Historia de los célebres santuarios del Adelantamiento de Cazorla. Y milagros del Santo Cristo de Villacarrillo, Virgen de la Fuensanta, en Villanueva del Arzobispo, y nuestra Señora de Tiscar, de la Villa de Quesada*». Madrid. Por Bernardo de Villa-Diego. Año de 1669», pp. 63 a 67.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. *Revista La Moraleja*, nº 62. Enero 2010. Edición Colectivo Cultural La Moraleja.
- MARTÍNEZ ASENSIO, F. J. *Revista Reina del Olivar*, nº 9. Villanueva del Arzobispo.
- MARTÍNEZ ROJAS, F. J. *XI Jornadas Histórico-Artísticas de las Cuatro Villas*. «*La donación de la ermita de la Fuensanta a los descalzos y el traslado de las reliquias del santuario. Un episodio de la historia religiosa de Villanueva a finales del S. XVI*», pp. 13 a 27. Edita Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo. Concejalía de Cultura. 1998.
- NULA GRUESO, E. *Prensa: «El Pueblo Católico»*. 1903. Ocho capítulos. «*Hijos Ilustres del Santo Reino*». IEG.
- PAREJO DELGADO, M. J. *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza: Grupos no privilegiados*. Diputación de Jaén, 1984.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. «*El obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesana. Siglos XIII-XV*». Edición Diputación Provincial de Jaén. Año 1986.
- RUBIALES GARCÍA DEL VALLE, R. *Revista Reina del Olivar*, nº10. Villanueva del Arzobispo.
- RUIZ FUENTE, V. y ARAQUE GARCÍA, A. *Séptimas Jornadas Histórico-Artísticas sobre las Cuatro Villas*. 1995. «*Artistas de los siglos dieciséis al diecinueve en las Cuatro Villas*». Ayuntamientos de Villanueva del Arzobispo.
- SÁNCHEZ HERRERO, J. *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza: Grupos no privilegiados*. Diputación de Jaén, 1984.
- XIMENA JURADO, M. «*Catálogo de los Obispos de las iglesias Catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado*». Año 1652.